

sobre sus contiendas con el V. Casas, ni tampoco menciona entre sus escritos la famosa carta que nos ocupa, y que seguramente tenia á la vista. En oposicion de este silencio, proclama al obispo «hombre santo y grande «inquisidor de verdades; ⁶⁰ apostólico y singular varon.» ⁶¹ Tejiendo en otra parte el elogio de los personajes ilustres de la órden de Santo Domingo, decia: «Y pues que hacemos memoria de los que la merecieron «por haber trabajado fiel y apostólicamente en la obra de la conversion «de los Indios, razon será que se haga de quien entre otros religiosos «mas que otro alguno trabajó y mas hizo por su conservacion y cristianidad. Este fué el obispo de Chiapa Don Fray Bartolomé de las Casas.» Haciendo en seguida un breve resumen de sus afanes y trabajos por la defensa de los Indios, y para los cuales, advierte el historiador, que sus mismos hermanos franciscanos de México le enviaban noticias y documentos, concluye con la siguiente piadosa y sentida peroracion. «Tengo «para mí (sin alguna duda) que es muy particular la gloria que goza en «el cielo y honrosísima la corona de que está coronado por el santísimo «celo que con perseverancia hasta la muerte tuvo de padecer por amor de «Dios, volviendo por los pobres y miserables destituidos de toda ayuda «y favor. Émulos hartos ha tenido por haber dicho claramente las verdades; ¡plega á la majestad de Dios que ellos hayan alcanzado ante su «divina presencia alguna parte de lo mucho que él mereció y alcanzó, «segun la fe que tenemos!» ⁶²

Estas palabras en boca de un hombre de la alta virtud y ciencia histórica que reunia el Padre Torquemada; de un Español, de un coetáneo y de un religioso franciscano de la provincia y del convento que habia ilustrado el V. Motolinia con sus virtudes y con sus escritos, es una respuesta contundente á todos los argumentos y difamaciones lanzados contra su igualmente venerable antagonista. Yo podria multiplicar hasta lo infinito las remisiones á autoridades igualmente respetables; pero ¿cuál pudiera ser mayor? ¿qué mas podrian decir?..... Por lo demás, esos mismos acres y punzantes escritos del obispo de Chiapas; esa grande libertad y energía con que hablaba al mas absoluto y poderoso monarca del mundo; esa paciencia con que este lo escuchaba; esa pronta docilidad para atender á sus representaciones; esa abnegacion para sobreponer los intereses religiosos á los políticos; esa imparcialidad y justificacion del Consejo; y esas otras mil y flagrantes muestras del interes con que la corona veia la suerte de sus colonias, forman ciertamente el mas grandioso monumento

1563 ó 1565; que vino niño, y tomó el hábito en este convento de México el mes de Febrero de 1583, catorce años despues de la muerte del Padre Motolinia. La de nuestro diligente y venerable historiador acació el de 1624, siendo guardian del mismo convento.

⁶⁰ Monarquía Indiana, lib. VII, cap. 21.

⁶¹ Ibid., lib. XIV, cap. 25.

⁶² Ibid., lib. XV, cap. 17.

que la antigua monarquía española pudo elevar á su gloria, y le dan un timbre que puede ostentar con orgullo á las generaciones pasadas y venideras, segura de que difícilmente encontrará su igual, y jamás su superior.

XIII.—Fragmentos.

Si Gómara, Herrera y Torquemada nos hubieran citado con la escrupulosidad debida las fuentes de sus trabajos históricos, hoy podriamos recobrar, si no el todo, la mayor parte de lo que nos falta del Padre Motolinia; pero el primero ni aun lo menciona, y el segundo solo hizo una vaga remision. El último es el único que le conservó su propiedad en un gran número de pasajes, segun hemos visto en la pág. cxxxii. Allí dije tambien que las remisiones que me quedaban sin concordar eran treinta, que debemos reputar como otros tantos *Fragmentos*. Estos son de dos clases. Los unos propiamente tales que parecen reproducir el texto literal. Los otros que presentan las noticias tejidas con la narracion del historiador. Como su interes no es sostenido, y engrosarian demasiado esta, ya bastante abultada parte de mi trabajo, omitiré su insercion, bastando para satisfacer el empeño del curioso, que le indique los lugares de Torquemada donde puede encontrarlos. Este intento desempeña la siguiente tabla de remisiones. Advierto que todas se refieren á la edicion de Madrid, 1725, fol., que es la comun.

TOMO PRIMERO.—Pág. 175, col. 2.—525, 2.⁶³—524, 2.—527, 2.—529, 2.—551, 1.—556, 2.—551, 2.—615, 1.

TOMO SEGUNDO.—501, 2.—579, 1.—400, 2.—420, 1.—441, 2.—444, 1.—474, 2.—475, 1 y 2.—478, 1.—556, 1.—558, 1 y 2.—564, 2.—565, 2.—566, 2.—597.⁶⁴—612, 1.—618, 1.—625, 1.

TOMO TERCERO.—605, 1.

Al dar fin á esta tabla y á mi tarea, repito la advertencia que antes hice, conviene á saber: que es muy posible se encuentre alguno de estos fragmentos en la *Historia de los Indios*, pues ni mis ocupaciones me permitian hacer un tan minucioso exámen, ni puedo confiar enteramente en mi memoria; por lo mismo he descansado principalmente en la del editor.

México, Setiembre 10 de 1858.

JOSÉ FERNANDO RAMIREZ.

⁶³ Este pasaje se encuentra casi textualmente en Gómara (*Historia de las Indias*, cap. 209, ed. de Barcia), y Torquemada dice que lo tomó de la relacion del P. Motolinia.

⁶⁴ Comprende las cinco páginas del capítulo 33 del libro XIV.